



Oficio 13/2022
Regidores

Asunto: Información fundamental de enero

C. CÉSAR IGNACIO BOCANEGRA ALVARADO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un respetuoso saludo, ocasión que aprovecho para remitirle a Usted el presente en respuesta a su solicitud **No.349** relativa a la **información pública fundamental generada en el mes de enero del año en curso, correspondiente al Artículo 8, fracción VI, Inciso L**, le informo que el informe de actividades será presentado una vez que transcurra el primer trimestre de año en curso, esto de acuerdo al Artículo 35, fracción XI y al Artículo 87 fracción X del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, que a la letra menciona: *"El Presidente de Comisión tiene la obligación de presentar al Ayuntamiento, informes trimestrales de las actividades realizadas por la comisión que preside"*.

Sin otro particular, agradezco de antemano de sus finas atenciones al presente.

ATENTAMENTE

San Pedro Tlaquepaque, a 10 de febrero del 2022


LUIS ARTURO MORONES VARGAS
REGIDOR

C.c.p. Archivo.LAMV/GOR